

ACTA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017

ASISTENTES:

Eduardo Villena Alarcón
Itziar Castro de la Hoz
Carlos García Carballo
Laura Martín Gutiérrez
María Purificación Subires
Tasio Camiñas Hernández
Daniel Guerrero Navarro
María Jesús Ruiz Muñoz
Emilia Smolak Lozano
Sonia Ruiz Blanco
Javier Ruiz San miguel
Cristina Ruiz Iniesta
Juan Rios Aranda
Ignacio Hertogs
José Muñoz
Sebastián Mañas
Mercedes Cancelo SanMartín
Isabel Garnelo Díez
Victoria Gabilondo
Inmaculada Postigo
Rocío de la Maya Retamar
Ana Castillo Díaz
Ana Sedeño
Francisco Plaza
Paloma López Villafranca
María Dolores García Fernández
María Dolores Parejo
Isabel Ruiz Mora
Antonio Castillo

AUSENCIAS EXCUSADAS:

Vicente Peña
Marcial García
Ruth Gómez de Travesedo
Ana Jorge Alonso
Pablo Morilla
Andrea Castro
Ana Almansa
Mayte Martinho

Comienza la sesión a las 16.35h en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

1. COMISIÓN DE BAREMACIÓN

El director del departamento comunica la necesidad de renovar la Comisión de Baremación para evaluar la bolsa de Profesorado Sustituto Interino y las plazas de Ayudante Doctor aprobadas. Igualmente, comunica que el vicerrectorado nos ha dado un plazo de 30 días para baremar la bolsa de Profesorado Sustituto Interino.

El director solicita voluntarios entre los miembros del consejo, los profesores María Jesús Ruiz Muñoz, Javier Ruiz San Miguel, Mercedes Cancelo y Sonia Ruiz se presentan como voluntarios.

Se acuerda por asentimiento la composición de la nueva Comisión de Baremación.

2. DEBATE DE LAS PREFERENCIAS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2017-2018

Se retoma el debate sobre este punto no concluido en el anterior consejo del día 6 de abril de 2017.

El director de departamento procede a informar de la reunión que ha mantenido con el inspector de servicio tras las reclamaciones de los estudiantes trasladadas por el centro al vicerrectorado. El director pasa a enumerar los temas tratados y la postura del departamento trasladadas al inspector.

- El sistema DOPLA no refleja la realidad del departamento, ya que los PSI incorporados en el segundo cuatrimestre no dan las 180h que aparecen en el sistema; estamos al 0,97 no al 0,86 que es lo que aparece en el sistema. Las descargas por cargos (A1 y A2) suponen 1800h y la UMA no ha cubierto esas horas este curso hasta mediados de octubre, con el impacto que eso supone para la docencia.
- Se ha trasladado las causas del retraso experimentado para cubrir las bajas (por maternidad y enfermedad).
- El inspector nos indica que debemos cumplir el PDO donde se establecen indicaciones a la hora de asignar docencia:
 1. Cubrir la docencia del primer cuatrimestre es prioritario.
 2. Cubrir primero las asignaturas obligatorias.
 3. Cubrir grupos grandes como elemento prioritario de una asignatura.
 4. Agrupar grupos reducidos si es necesario para que no quede ningún GR sin cubrir.
- Por lo tanto, el director señala que para el próximo curso debemos cubrir la docencia del primer cuatrimestre como algo prioritario para continuar con la asignación en el segundo cuatrimestre. El próximo año tenemos 1000h más como resultado de la reducción docente de 320h a 280h, con el consiguiente problema de que siempre nos comunican las descargas cuando la asignación ya se ha cerrado.

El director informa que la baja del profesor José Luis Torres sigue sin cubrir y desde el vicerrectorado no se nos ha transmitido ninguna solución (como se ha informado, la bolsa de PSI sigue agotada) ni ninguna respuesta a la propuesta del departamento de aumentar el contrato al profesorado sustituto interino del departamento.

Prosiguiendo con el debate de las preferencias, el director traslada que hay asignaturas que no han sido elegidas por ningún profesor. Ante esta situación, pregunta al consejo qué podemos

hacer con esas asignaturas, ya que normalmente estas asignaturas vienen siendo impartidas por profesores sustitutos interinos, los cuales en la mayoría de los casos cuentan con muy poco tiempo para prepararse adecuadamente la materia.

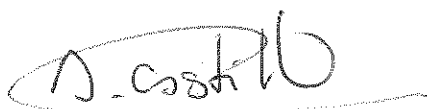
Tras un debate prologando y participativo donde se discutió acerca de las razones por la que esas asignaturas se quedan sin ser elegidas, se acuerda que comenzar con una pre-asignación para el próximo curso, para ver qué asignaturas se quedan sin cubrir en el primer cuatrimestre del próximo curso y decidir cómo vamos a cubrir esas horas/asignaturas, tomando como referencias las pautas del inspector y del POD. Igualmente, se indica que se tome como referencia las descargas del curso actual (exceptuando las descargas de 320h a 280h) a la hora de planificar la carga docente para el próximo curso. Se establece como máximo 6 TFG.

Se acuerda que para la próxima asignación se compruebe qué profesores tienen un déficit en TFG tutorizados (han tutorizado menos TFG de los que se les ha asignado en el curso anterior/actual) para compensar en la asignación docente del curso 2017/2018.

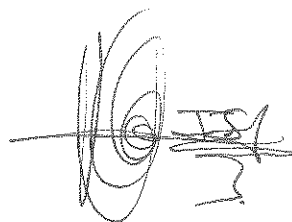
El director comunica que hemos recibido un nuevo escrito del centro donde se nos solicitan 10 tutores más de TFG para el grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Debemos remitir el listado de tutores el día 25 de abril de 2017. Ante las preguntas de los profesores presentes, se informa que se compensará el próximo curso a aquellos profesores que suman más TFG del tope acordado inicialmente para este curso actual.

Se levanta la sesión a las 18.30h.

En Málaga, a 24 de abril de 2017



Vº Bº Director del departamento
Antonio Castillo Esparcia



Fdo. Secretaria del departamento
Isabel María Ruiz Mora